



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 178/015

Expte. N° 4735/2014

Montevideo, 30 de diciembre de 2015

VISTO: las denuncias de incumplimiento realizadas por diversos organismos respecto de la firma adjudicataria-Bioxel S.A. en el marco del Llamado N° 22/2012 "Suministro de Medicamentos – Grupo 3".

RESULTANDO: I) que mediante Resolución N° 40/013 de fecha 30 de mayo, en el marco del referido Llamado, Bioxel S.A. resultó adjudicataria de los ítems N°s 263, 403 y 424.

II) que la mencionada firma presentó descargos respecto de los incumplimientos denunciados, manifestando que en algunos casos si bien no se cumplió con el pedido en su totalidad, se realizaron entregas parciales a los Organismos denunciadores y que en otros se hizo la entrega total con cierto retraso.

III) que no se ha justificado el incumplimiento denunciado, en virtud de que no se prueba la existencia de hechos que sean causales de exoneración de la responsabilidad de Bioxel S.A.

CONSIDERANDO: I) lo informado por el Asesor Jurídico y el Sector Insumos Médicos.

II) que se ha analizado la sugerencia de la Comisión de Asesores de esta Unidad, compartiéndose la recomendación efectuada.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007,

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Aplicar a la firma Bioxel S.A., RUT N° 211415480017 una multa por la suma de \$ 18.259 (pesos uruguayos dieciocho mil doscientos cincuenta y nueve) en virtud de los incumplimientos denunciados en relación a los ítems N°s 263, 403 y 424, en el marco del Llamado N° 22/2012 "Suministro de Medicamentos – Grupo 3".

2º) Notificar a Bioxel S.A.

3º) Publicar en la página web de la Unidad y en "comprasestatales".

4º) Comunicar a los Organismos, al Tribunal de Cuentas e ingresar la sanción al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Cumplido, archivar.


Dra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas